



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE FIJELLE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 738

QUILLÓN, Diciembre 31 de 2012.

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. Contrato de Trabajo de fecha 05 de Marzo de 1987
2. Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha de 18 de Diciembre del año 2007 que nombró en calidad de titular de la dotación docente como director de DAEM y sostenedor de los establecimientos educacionales de la Ilustre Municipalidad, al SR. Jorge W. Avilés Ponce, según llamado a concurso de fecha 20 de Septiembre de 2007.
3. Ley 19.070, Estatuto Docente y sus modificaciones posteriores.
4. Ley 20.501.
5. La Dotación Docente, dispuesta para el periodo 2013.
6. Dictámenes N077440N12 y 069354N12, de Contraloría General de la República, entre otros.

DECRETO:

1.- DESIGNESE A DON JORGE WILSON AVILES PONCE, a cumplir la función de docente de aula en la Escuela Amanda Chávez Navarrete con una jornada de 44 hrs. cronológicas semanales, existiendo la disponibilidad de horas docentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/ESM/esm

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Sr. Jorge Avilés Ponce
- Secretaría Municipal
- Carpeta Personal
- Escuela F- 338 Amanda Chávez Navarrete
- Finanzas DAEM
- Sub Depto. Personal